



En San Juan de Pasto, siendo las 7:00 p.m., del día domingo 22 de Marzo de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión extraordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOS MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNIO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Toma la palabra la secretaria general Verificado el quórum reglamentario.

El presidente ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

toma la palabra la secretaria general dando lectura al siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del cuórum.
- 2.lectura del acta anterior.
3. Lectura de correspondencia
4. proposiciones y varios.

Se somete a consideración el orden del día, siendo aprobado por la corporación.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado.

## **2. Lectura y aprobación del acta anterior**

Seguidamente, se continúa con el segundo punto, lectura del acta anterior. Interviene el concejal Alvaro Anibal Figueroa, quien solicita omitir la lectura para agilizar la sesión y propone que el acta sea leída y aprobada previamente por los concejales que intervinieron.

La proposición es puesta en consideración y aprobada por la corporación.

## **3. Lectura de correspondencia:**





Asunto: Solicitud de segunda comisión accidental y entrega formal de información normativa relacionada con ferias artesanales en la Plaza de Nariño y zonas peatonales

Cordial saludo.

En calidad de representantes de los artesanos, emprendedoras y trabajadoras que históricamente han desarrollado ferias en la Plaza de Nariño y sectores aledaños, nos permitimos manifestar lo siguiente:

El día en que se llevó a cabo la mesa de contingencia, el 2 de julio, el Consejo Municipal de Paz, en presencia de la Presidencia del Consejo y las diferentes dependencias de la Administración Municipal, abordó la problemática relacionada con la realización de ferias artesanales en el espacio público. En dicha sesión, el señor presidente del Consejo manifestó expresamente que se programaría una segunda mesa con el fin de dar continuidad al diálogo institucional.

Sin embargo, a la fecha no hemos sido convocados nuevamente ni se nos ha hecho entrega de la información solicitada, Durante la mencionada mesa de contingencia, la Secretaría de Cultura, María Mercedes, expuso la existencia de diversas normas, resoluciones, acciones judiciales y argumentos que, según se indicó, estarían en contra de la realización de ferias artesanales en la Plaza de Nariño y la parte peatonal de la calle 19, de lo cual contamos con registro en audio y video.

En virtud de lo anterior, de manera respetuosa solicitamos:

- Que se programe y notifique formalmente la segunda reunión anunciada, garantizando la participación de todas las partes involucradas.
- Que se nos entregue por escrito, de manera completa y detallada, la siguiente información: copia de las normas, resoluciones y actos administrativos que presuntamente prohíben o restringen la realización de ferias; así como los soportes, acciones populares, derechos de petición, tutelas y demás actuaciones judiciales citadas como fundamento para dichas restricciones.
- Que se nos informe de manera clara si existe un tratamiento diferencial frente a otros eventos realizados en los mismos espacios (onomásticos, actos religiosos, carnavales) y, en caso afirmativo, el fundamento legal de dicho trato.

Asimismo, durante la mencionada mesa de contingencia, la entonces Secretaría de Desarrollo Económico, Paula Costa, manifestó que el manejo de las ferias artesanales se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Fomento de Desarrollo Económico, en cabeza de la funcionaria Catalina Rosas. En ese sentido, solicitamos respetuosamente que, en el marco de la segunda reunión anunciada, se garantice la presencia de dicha





# CONCEJO

## MUNICIPAL DE PASTO

funcionaria, con el fin de que se brinde información clara, detallada y verificable sobre el proceso de organización de las ferias, incluyendo los criterios de convocatoria, listado de selección de participantes y acceso a las mismas. Lo anterior teniendo en cuenta que en comunicaciones previas se ha indicado que las convocatorias se limitan a personas que se encuentran en determinados procesos internos, sin que se haya proporcionado información suficiente sobre la naturaleza de dichos procesos, los mecanismos de acceso y las razones que justifican la restricción de participación de otros emprendimientos.

Esto se plantea en el marco de los principios de transparencia, debido proceso, igualdad y derecho al trabajo, considerando que las ferias artesanales han sido una actividad tradicional desarrollada por más de 10 años y que representa el sustento de numerosas familias, en su mayoría mujeres cabeza de hogar. Reiteramos nuestra disposición al diálogo y a la construcción de soluciones concertadas que permitan la regulación adecuada del espacio público, sin que ello implique la vulneración de derechos fundamentales. Cordialmente Anderson Zambrano Benavidez Representante Fundación Artesanal

#### 4. proposiciones y varios.

Toma la palabra el **concejal Omar Ceron**, buenas noches, Para con todos, solamente solicitarle, señor presidente, y por su intermedio también a la secretaria Ayde Eliana Coral, que se les pida una información respecto al predial en la parte rural. el señor alcalde en los meses de diciembre manifestó algo, pero no se ha aplicado todavía. Por ello, queremos que se solicite esta información a la Secretaría de Hacienda.

Seguidamente el **concejal José Henry Criollo** toma el uso de la palabra, para informar que el día de mañana hay una reunión a las 7 de la noche en mapachico, Sin embargo, como no se ha aprobado, solicito que se ponga en consideración que la sesión de mañana sea a las 6 de la tarde, para poder asistir varios concejales que están invitados a mapachico.

Finalmente, habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el lunes 22 de marzo 2026 a las 6:00 p.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA  
Presidente Concejo Municipal

AYDE ELIANA CORAL  
secretario general (E)

Proyectado por: Angela Ayde Bolaños Pasichana.  
Auxiliar de actas Concejo Municipal

